QUEDO RESUELTA UNA CUESTION PERSONAL

Se había planteado entre los se ñores Rogelio Guillot y Gerardo Barreras.

Anoche nos fué entregada la siguiente acta en la cual se hace cons tar la solución dada a la cuestión planteada entre los señores Rogelio Guillot y Gerardo Barreras:

Reunidos los señores Dr. Aureliano Sánchez Arango y doctor A. de Luis y Gutiérrez, en representación del señor Rogelio Guillot; y Miguel Angel Carbonell y Eusebio Ercilla y Martí, en representación del doctor Gerardo Barreras, expresan los primeros a los segundos que el señor Guillot desea una explicación del doctor Barreras en relación con el aprecio lesivo a su persona, que la prensa ha hecho de la renuncia del expresado doctor Barreras, como iDrector General de Rentas e Impuestos, con motivo de la designación del señor Guillot, para Jefe del Negociado de Inspección del Empréstito de 35 millones.

Los señores Ercilla y Carbonell estiman que no hay un fundamento concreto que determine la cuestión de honor que se plantea y que desde luego el doctor Barreras no ha hecho manifestación pública alguna en relación con su actuación oficial en el caso en cuestión, siendo su permanencia en el cargo por delicada y afectuosa indicación del Honorable señor Presidente de la República, la mejor demostración de que no ha planteado disyuntiva que pudiera considerarse lesiva a la dignidad del señor Guillot.

Los doctores Sánchez Arango y Luis se dan por satisfechos por las anteriores manifestaciones.

Y para constancia se expide la presente acta, por duplicado en la Habana, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos cuarenta, firmando los presentes para constancia. (Fdo) Dr. Aureliano Sánchez Arango, Dr. Miguel Angel Carbonell, Dr. Luis A. Luis y Eusebio Ercilla Martí.

M. Jani. 8/40

PATRIMONIO DOCUMENTAL